



RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2015, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la de 23 de marzo de 2015, por la que se convoca una plaza de Jefe de Grupo de Personal adscrita a la Dirección de Gestión y Servicios Generales del Sector de Zaragoza I, para su provisión por el sistema de libre designación.

Advertido error en la resolución de referencia, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 97, de 25 de mayo de 2015, se procede a corregir en los siguientes términos:

Primero.— En el apartado segundo. Requisitos Generales.

Donde dice:

Podrá participar en este procedimiento el personal laboral fijo, funcionario de carrera y personal estatutario fijo que reúna los siguientes requisitos:

- Los generales requeridos por el apartado 5 del artículo 30 de la Ley 55/2003, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud.
- Encontrarse prestando servicios como personal laboral fijo, funcionario de carrera o personal estatutario fijo en los centros dependientes del Sector de Zaragoza I y del Sector de Zaragoza II, del Servicio Aragonés de Salud.

Debe decir:

Podrá participar en este procedimiento el personal laboral, funcionario y personal estatutario que reúna los siguientes requisitos:

- Los generales requeridos por el apartado 5 del artículo 30 de la Ley 55/2003, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud.
- Encontrarse prestando servicios como personal laboral, funcionario o personal estatutario en los centros dependientes de los Sectores que conforman el Servicio Aragonés de Salud.

Segundo.— Se abre un nuevo plazo de 15 días hábiles para presentar solicitudes, a partir del día siguiente de la publicación de la presente corrección en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 4 de junio de 2015.— El Gerente del Sector de Zaragoza I, P.O. 11 de abril de 2014. El Gerente del Sector de Zaragoza II, José Ignacio Castaño Lasaosa.